

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>AD E/020-2025 Adquisición de Materiales, Equipos y Contratación de Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **19 de noviembre de 2025**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° **E/901045968-059-2025** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/020-2025**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/020-2025, para la Adquisición de Materiales, Equipos y Contratación de Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal y Fondo Ordinario Propio, conforme los oficios DGF-476/2025; DGF-419/2025; DGF 449/2025; DGF 452/2025; DGF 460/2025; DGF-462/2025; DGF-463/2025; DGF-490/2025; DGF-494/2025"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento: **el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.**

**Antecedentes**

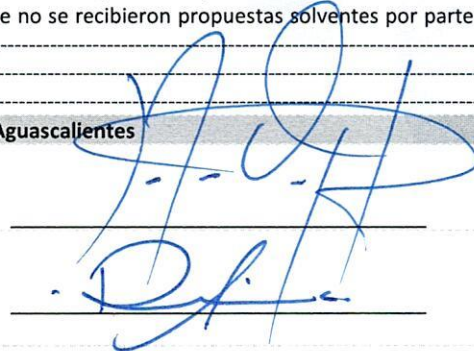
De conformidad al calendario el día 19 de noviembre del año 2025, a las 12:00 hrs. se verificó la inscripción de propuestas: **No se recibieron propuestas:**

Con fundamento en el artículo al artículo 50 fracción XV, 57 y 59 de la Ley, **se declara desierta la convocatoria para la AD E/020-2025 Adquisición de Materiales, Equipos y Contratación de Servicios para el Departamento de Mantenimiento de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, ya que no se recibieron propuestas solventes por parte de ningún licitante/proveedor.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

**Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles**  
Director General Sustituto de Finanzas

**C. Beatriz E. Rivera de Loera**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico  
del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====